

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DEL GENERADOR DE GA-68, DE 0,74-1,85 GBq, PARA LA UNIDAD DE IMAGEN MOLECULAR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES MÉDICO-SANITARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA. EXPTE. L2024/06

Vistos los documentos que contienen la motivación y la justificación del expediente para la contratación del servicio mediante procedimiento abierto simplificado, no sujeto a regulación armonizada, en base a lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de conformidad con las facultades otorgadas a éste órgano, D. Diego J. Vera Jurado en calidad de órgano de contratación de la Fundación General de la Universidad de Málaga,

ACUERDA

Primero.- Aprobar el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de suministro de Generador de Ga-68, de 0,74-1,85 GBq, para la Unidad de Imagen Molecular del Centro de Investigaciones Médico-Sanitarias de la Universidad de Málaga para la producción de radiofármacos de uso humano marcados con Ga-68, Expte. L2024/06.

Segundo.- Aprobar los pliegos de cláusulas particulares y de prescripciones técnicas del presente expediente, que quedan incorporados al mismo.

Tercero.- Declarar ordinaria su tramitación.

Cuarto.- Aprobar el gasto correspondiente, quedando acreditada en el expediente la existencia de financiación.

En Málaga, a la fecha de la firma digital.

Fdo. Diego J. Vera Jurado
Director General
FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA